

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2887 de fecha lunes 15 de mayo de 2006
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 28707

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro del Agua señor Abel Mamani Marca, deberá ausentarse del país en misión oficial a las ciudades de Viena (Austria), Paris (Francia), y Madrid, Barcelona (España), del 10 al 19 de mayo de 2006, a objeto de asistir a varias reuniones que se llevarán a cabo con organismos Gubernamentales y Multilaterales para gestionar apoyo técnico y recursos financieros en beneficio del país.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino del Agua a la ciudadana Celinda Sosa Lunda, Ministra de Producción y Microempresa, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.